

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE

SEGUIMIENTO DE LAS AGENDAS GRIS Y VERDE

OBJETIVO

Dar seguimiento a la información contenida en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) relacionada con los trámites que involucran a las Delegaciones Federales y las Direcciones Generales que integran las Agendas Gris y Verde, mediante el establecimiento de una herramienta de control que permita monitorear el desempeño de las Delegaciones Federales en los trámites que reciben para su atención correspondiente.

PROCESO

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN EN DELEGACIONES

1 de 9



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Agenda Gris.- Conjunto de iniciativas, políticas, estrategias, acciones e instrumentos coordinados y efectivos, para prevenir, abatir y revertir el daño que pueden causar las sustancias químicas al ambiente y a la salud. Comprende la gestión que realiza la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire, Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas y Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

Agenda Verde.- Programas y acciones para la protección, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad; los recursos forestales y los suelos. Comprende la gestión que realiza la Dirección General de Vida Silvestre, Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos y Dirección General de Zona Federal Marítima Terrestre y Ambientes Costeros.

ACRÓNIMOS:

DGAGSDF.- Dirección General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.

DGGCARETC.- Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire, Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

DGGFS.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

DGGIMAR.- Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.

DGIRA.- Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

DGVS.- Dirección General de Vida Silvestre.

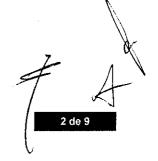
DGZFMTAC.- Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SINAT. - Sistema Nacional de Trámites.

UCD.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.

Unidad Coordinadora de Delegaciones Dirección General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales





POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La aplicación del presente se rige por el Artículo 16, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cual establece que la Unidad Coordinadora de Delegaciones (UCD) tiene como atribución: "Participar en el sistema de información y estadística de los servicios que prestan las delegaciones Federales, sin perjuicio de las atribuciones de la Dirección General de Estadística e Información Ambiental".
- Toda la información utilizada en el presente procedimiento invariablemente estará sujeta a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo reglamento vigente y aplicable.
- La Subdirección de Zona Norte deberá brindar el apoyo a las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la interlocución operativa entre ellas y las Unidades Administrativas Centrales en materia de Agenda Gris y Verde.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Reporte de concentración de agenda gris y verde

Responsable de obtenerlo: Subdirección de Zona Norte

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (Número de reportes generados por las áreas de agenda gris y verde /

Número de reportes concentrados integrados)*100

Unidad Coordinadora de Delegaciones Dirección General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales

3 de 9



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Zona Norte	1	Ingresa en forma mensual al Sistema Nacional de Trámites (SINAT), con el objeto de extraer la información por Entidad Federativa respecto al avance de los trámites recibidos y atendidos por las Delegaciones Federales de las agendas Gris y Verde.	
	2	Captura la información obtenida en el formato denominado "Concentrado de información" (anexo 1), con la finalidad de reflejar entre otros:	
		 ⇒ Cantidad de trámites recibidos ⇒ Cantidad de trámites atendidos ⇒ Trámites atendidos a tiempo y fuera de él. 	
	3	Verifica el contenido del "Concentrado de información" elaborado, y en su caso realiza las correcciones necesarias para su integración definitiva.	
	4	Integra la información por Entidad Federativa sobre el avance de los trámites recibidos y atendidos de las agendas Gris y Verde por las Delegaciones Federales.	
	5	Remite vía electrónica a la Dirección General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales (DGAGSDF) la información debidamente integrada de los trámites recibidos y atendidos de las agendas Gris y Verde, para la toma de decisiones en las acciones de seguimiento a implementar.	
	6	Elabora mensualmente el "Informe de seguimiento en materia de agenda gris y verde", de acuerdo a la información recopilada e integrada para cualquier consulta y/o aclaración posterior.	
	7	Turna el "Informe de seguimiento en materia de agenda gris y verde" a la Dirección General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales para su control y efectos procedentes.	







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
	No.	DESCRIPCIÓN		

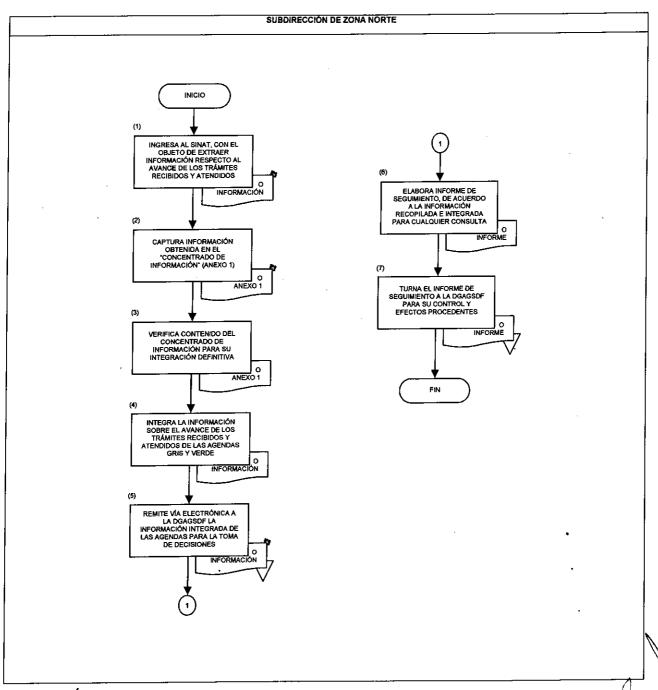
TOTAL DE ACTIVIDADES:	7
PRODUCTO O SERVICIO:	Informe mensual de seguimiento en materia de agenda gris y verde
PROCEDIMIENTO(S):	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DIAGRAMA DE FLUJO



Unidad Coordinadora de Delegaciones Dirección General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No._1

NOMBRE: CONCENTRADO DE INFORMACIÓN

			70%)	100%]		
ESTADO	EN PROCES O	NO REQUIER EN RESPUE STA (*)	SI REQ UIER EN RES	EN TIEMPO	FUERA DE TIEMP O	EFICAC A (*)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	ž(7) 🛬
·						
			-			
						a de
		<u> </u>				100000
		,				
					9	



INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE:

CONCENTRADO DE INFORMACIÓN

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Estado	1	Nombre de la entidad federativa que corresponda.
En proceso	2	Dato que se obtiene del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) implementado.
No requiere respuesta	3	Dato que se obtiene del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) implementado.
Si requiere respuesta	4	Dato que se obtiene del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) implementado.
En tiempo	5	Dato que se obtiene del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) implementado.
Fuera de tiempo	6	Dato que se obtiene del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) implementado.
% eficacia	7	Dato que se obtiene del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) implementado.

8 de 9



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA:

México, D.F. a 04 de Noviembre de 2011

DESCRIPCIÓN:

Actualización del Lenguaje incluyente, según la norma mexicana de

igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Firma:

ELABORÓ

Nombre: José Luis Garcidueñas Murillo

Gargo:

Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones

Federales

REVISÓ

Firma:

Nombre:

Alicia Eugenia Ayala Aceves

Cargo:

Directora General Adjunta de Estudios y Enlace en Delegaciones

Firma:

APROBÓ Nombre:

Francisco Luna Contreras

Cargo:

Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones